




**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL,
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**




En la localidad/colonia de Cerro de la Jarana, Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 18.00 hrs. del día 14 del mes de septiembre del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240411 y Descripción de la Obra **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PETROLEOS MEXICANOS ENTRE CALLE SERAFIN OLARTE Y CALLE REVOLUCION, Y EN LA PROLONGACION DE LA CALLE REVOLUCION A TOPAR CON CALLE PETROLEOS MEXICANOS DE LA COLONIA CERRO DE LA JARANA, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 04 sep/2022 del presente año.




Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:


- 
- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
 - II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
 - III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
 - IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
 - V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
 - VI. Cierre de la Asamblea.



En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 17 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.



Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.



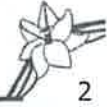
En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

- C. Victoria Mendez Cruz
- C. Jaimé Etzael Guzmán Mar
- C. Esmeralda Castillo Cruz
- C. Tania Viridiana Olivier Guzmán
- C. Martha Cabrera Vázquez
- XC. Gabriel Adrián Tapia Tiburcio
- C. Enrique González Méndez
- C. Felipa Guzmán Pacheco
- C. Alma Lilia Santos Cabrera
- C. Luis Alberto Arriaga Ramos

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Esmeralda Castillo Cruz</u>	<u>784 127 6751</u>	
Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Gabriel Adrián Tapia Tiburcio</u>	<u>784 134 8572</u>	
Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Martha Cabrera Vázquez</u>	<u>784 116 0292</u>	
Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Alma Lilia Santos Cabrera</u>	<u>784 109 6925</u>	
Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Enrique González Vázquez</u>	<u>784 142 6289</u>	
Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Tania Viridiana Olivier Guzmán</u>	<u>784 138 4107</u>	



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240411
Descripción:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PETROLEOS MEXICANOS ENTRE CALLE SERAFIN OLARTE Y CALLE REVOLUCION, Y EN LA PROLONGACION DE LA CALLE REVOLUCION A TOPAR CON CALLE PETROLEOS MEXICANOS DE LA COLONIA CERRO DE LA JARANA, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PAPANTLA DE OLARTE
Monto Autorizado:	\$ 1,500,000.00
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	1 SISTEMA
Fecha Programada de Inicio:	04/OCTUBRE/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra 2022301240411 en la localidad de REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PETROLEOS MEXICANOS ENTRE CALLE SERAFIN OLARTE Y CALLE REVOLUCION, Y EN LA PROLONGACION DE LA CALLE REVOLUCION A TOPAR CON CALLE PETROLEOS MEXICANOS DE LA COLONIA CERRO DE LA JARANA, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ., del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 20:00 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

<u>Esmeralda Castillo Cruz</u> Presidente (a)	<u>Gabriela Tapia Tiburcio</u> Suplente del Presidente (a)
<u>Martha Cabrera Vázquez</u> Secretario (a)	<u>Alma Santana Cabrera</u> Suplente del Secretario (a)
<u>Enrique González Vázquez</u> Vocal (a)	<u>Tomás Olivieri Guzmán</u> Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM

Arq. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO



L.D.C. Ricardo Wall Reyes

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

[Handwritten mark]

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 14 sep 2022 Hora: 18:00 hrs.
 Número de obra 2022301240411 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE
 PETROLEOS MEXICANOS ENTRE CALLE SERAFIN OLARTE Y CALLE REVOLUCION, Y EN LA PROLONGACION
 DE LA CALLE REVOLUCION A TOPAR CON CALLE PETROLEOS MEXICANOS DE LA COLONIA CERRO DE LA
 JARANA, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Gabriela Adriana Tapia ^{Tiburcio}	2925085200321	<i>[Signature]</i>
2	Rodolfo Tapia García	2917060638587	<i>[Signature]</i>
3	Francisco Cortes García	2917065659322	<i>[Signature]</i>
4	Martha Cabrera Vázquez	2917015148118	<i>[Signature]</i>
5	Esmeralda Castillo Cruz	2917105087489	<i>[Signature]</i>
6	Jaimie Guzman Pacheco	2917045520383	<i>[Signature]</i>
7	Erick Saúl Macías ^{mirez} Pa.	2899095675907	Erick
8	Clementina Santiago García		<i>[Signature]</i>
9	Venancia Santos García	2917047152381	<i>[Signature]</i>
10	Felipa Guzman Pacheco	2917001806297	<i>[Signature]</i>
11	Jose Luis Amador Avalos	2917078630845	<i>[Signature]</i>
12	Enrique Gonzalez Vázquez	2917015148468	<i>[Signature]</i>
13	Celia Gpe Guzman Pacheco	29170110218817	<i>[Signature]</i>
14	Adela Reyes Cruz	2917002907042	<i>[Signature]</i>
15	Sandra Reyes Cruz	2917038867312	<i>[Signature]</i>
16	Ethel Gpe. Arguillas ^{García}	2917057967063	<i>[Signature]</i>
17	Tanna V. Olvera Cruz	2917015751667	<i>[Signature]</i>
18			
19			
20			

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma





INE

EDMUNDO J. GARCÍA ESCOBINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1685746120<<2917105087989
9712283M2712310MEX<02<<04097<6
CASTILLO<CRUZ<<ESMERALDA<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CASTILLO
CRUZ
ESMERALDA

DOMICILIO
C PEMEX 3
COL CERRO DE LA JARANA 93490
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
28/12/1997

SEXO M

CLAVE DE ELECTOR CSCRES97122830M100

CURP CACE971228MVZSR609 AÑO DE REGISTRO 2016 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2917

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

INFORMACIÓN PERSONAL

INFORMACIÓN DE VOTACIÓN

068243

SECRETARÍA DE ELECTORADO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2001132632<<2925085200321
9111152M2912316MEX<01<<20562<9
TAPIA<TIBURCIO<<GABRIELA<ADRIA

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TAPIA
TIBURCIO
GABRIELA ADRIANA

SEXO M

DOMICILIO
C ALEJANDRO VEGA 111 ALTOS
BARR SANTA CRUZ 93400
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR TPTBGB91111530M800

CURP
TATG911115MVZPB800

FECHA DE NACIMIENTO 15/11/1991

AÑO DE REGISTRO 2010 01

SECCIÓN 2925

VIGENCIA 2019 - 2029

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

18 18

IFE

ALGORITMO DE CODIGO NOMINA
SERIES ELECTOR MANEJADO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1139653022<<2917015148118
6507291M2412311MEX<04<<05243<8
CABRERA<VAZQUEZ<<MARTHA<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CABRERA
VAZQUEZ
MARTHA
DOMICILIO

COL CERRO DE LA JARANA 83480
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CBVZMR65072930M400

CUPE CAVM650729MVZBR06

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2917
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO
29/07/1965
SEXO M

2917309774659

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.



EDMUNDO JACONO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

18 15

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANTANA
CABRERA
ALMA LILIA

EDAD 24
SEXO M

DOMICILIO
C REVOLUCION 2
COL CERRO DE LA JARANA 93490
PAPANTLA, VER.

FOLIO 0730062104393 AÑO DE REGISTRO 01

CLAVE DE ELECTOR SNCBAL89041B30AA

CURP SACA890418MVZNL01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125

LOCALIDAD 0001 SECCION 2917

EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023





FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2937015148468

Edmundo Jacobo Molina

Elecciones Federales: 2012
Locales y Extraordinarias: 2012

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
VAZQUEZ
ENRIQUE

EDAD 43
SEXO H

DOMICILIO
C PEMEX 14
COL CERRO DE LA JARANA 93490
PAPANTLA ,VER.

FOLIO 0000049304604 AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECTOR GNVZEN68121930H400

CURP GOVE681219HVZN08

ESTADO 30 MUNICIPIO 125
LOCALIDAD 0001 SECCION 2817
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
OLIVIER
GUZMAN
TANNIA VIRIDIANA

SEXO M



DOMICILIO
C/JON INDEPENDENCIA 14
COL CERRO DE LA JARANA 93490
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR OL.GZTN84021730M300

CURP
OIGT840217MVZLZN05

FECHA DE NACIMIENTO
17/02/1984

SECCIÓN
2917

AÑO DE REGISTRO
2002 03

VIGENCIA
2022-2032







INE

CRÉDITO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL
QUINTO PERIODO REGISTRO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2339087969<<2917015751667
8402172M3212312MEX<03<<13471<4
OLIVIER<GUZMAN<<TANNIA<VIRIDIA,



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 18:00 horas del día 14 del mes de septiembre del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número **2022301240411**, Denominada **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PETROLEOS MEXICANOS ENTRE CALLE SERAFIN OLARTE Y CALLE REVOLUCION, Y EN LA PROLONGACION DE LA CALLE REVOLUCION A TOPAR CON CALLE PETROLEOS MEXICANOS DE LA COLONIA CERRO DE LA JARANA, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE** que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan



a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240411 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PETROLEOS MEXICANOS ENTRE CALLE SERAFIN OLARTE Y CALLE REVOLUCION, Y EN LA PROLONGACION DE LA CALLE REVOLUCION A TOPAR CON CALLE PETROLEOS MEXICANOS DE LA COLONIA CERRO DE LA JARANA, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Essewelda Castillo Cruz	PRESIDENTE	
Gabriela Ariana Tapia Tiburcio	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Martha Gabriela V.	SECRETARIO	
Alma Lilia Santos Gatica	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Emilio Gonzalez-Vega	VOCAL	
Tania V. Olivia Gomez	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papanthla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Petroleos Mexicanos entre las calles Independencia de la Colonia Cerro de la Jarana de la (localidad o congregación) Papanthla, municipio de Papanthla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 14 de septiembre del 2022, en la Domo a las 18:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240411** relacionada con la **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PETROLEOS MEXICANOS ENTRE CALLE SERAFIN OLARTE Y CALLE REVOLUCION, Y EN LA PROLONGACION DE LA CALLE REVOLUCION A TOPAR CON CALLE PETROLEOS MEXICANOS DE LA COLONIA CERRO DE LA JARANA, LOCALIDAD PAPANTHLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTHLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 04 del mes de Septiembre de 2022

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Esmeralda de Castillo Cruz
PUESTO: PRESIDENTE

C. Gabriela Adriana Tapia Tiburcio
PUESTO: SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240411**, con efectos a partir del día 14/sep/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PETROLEOS MEXICANOS ENTRE CALLE SERAFIN OLARTE Y CALLE REVOLUCION, Y EN LA PROLONGACION DE LA CALLE REVOLUCION A TOPAR CON CALLE PETROLEOS MEXICANOS DE LA COLONIA CERRO DE LA JARANA, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



PRESIDENTE



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 14 de Septiembre de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Martina Cobreva Vazquez
PUESTO: SECRETARIO

C. Alma Lilia Sandoz Cobarrubias
PUESTO: SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240411**, con efectos a partir del día 14/sep/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PETROLEOS MEXICANOS ENTRE CALLE SERAFIN OLARTE Y CALLE REVOLUCION, Y EN LA PROLONGACION DE LA CALLE REVOLUCION A TOPAR CON CALLE PETROLEOS MEXICANOS DE LA COLONIA CERRO DE LA JARANA, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

[Signature]

SECRETARIO

[Signature]

SUPLENTE

Papantla, Ver; a 14 de septiembre de 2022

[Signature]

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Enrique González Vázquez
PUESTO: VOCAL

C. Tzucua V. Olivier Guzmán
PUESTO: SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240411** con efectos a partir del día 14 sep / 2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PETROLEOS MEXICANOS ENTRE CALLE SERAFIN OLARTE Y CALLE REVOLUCION, Y EN LA PROLONGACION DE LA CALLE REVOLUCION A TOPAR CON CALLE PETROLEOS MEXICANOS DE LA COLONIA CERRO DE LA JARANA, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Enrique G. Vázquez
VOCAL

[Firma]
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 14 de septiembre de 2022.

[Firma]

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8
 FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
 PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: PAPANTLA	Programa:	Fondo: FISMDF2022
Número de la obra: 2022301240411	Localidad: PAPANTLA	Fecha programada de inicio: 04-NOV-2022
Descripción de la obra: Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Petroleos Mexicanos entre calle surafin olarte y Calle Revolución y en la prolongación de la calle		Fecha programada de terminación: 31-DIC-2022
Ubicación de la obra: Revolución a topar con calle Petroleos Mexicanos de la colonia cerro de la jarana. 20.439293° - 97.319266		Cantidad de beneficiarios: 300
Costo Total: \$ 1,442,288.85	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$ <u> </u>
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. CAEU
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas: <u> </u>
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		391.31 Ml.
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:		
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: Arq. Francisco Olmedo Perez		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

Esmeralda Castillo Cruz
 Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

Arq. Francisco Olmedo Perez
 Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información

PAPANTLA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025
 SELO
 Dirección de Obras Públicas
 TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS

